

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VISAG S.A.

Se comunica al público que la sociedad VISAG S.A., aumento su capital suscrito por SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Régimen del cantón Guayaquil, el 2 de septiembre del 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-UJ-DUC-G-13-000399 el 4 NOV. 2013.

El capital suscrito actual es DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en DIEZ MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de VENTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma del estatuto de refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO.- EL CAPITAL AUTORIZADO de la compañía es de VENTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA..."; y "ARTÍCULO SÉPTIMO: Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno a la diez mil inclusive, y serán firmadas por el Presidente y Gerente de la compañía".

Guayaquil, 4 NOV. 2013

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTELENENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

2013